

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPROVIBAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de ABRIL del año 2015 y siendo las 16H30, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señora Lucía María Sánchez Salazar, propietaria de 250 acciones, y la señora Susana Alicia Salazar Jácome, propietaria de 49.750 acciones. El capital social de la compañía es de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones por el valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Doctor Flavio Rodrigo Sánchez Ruiz, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2014, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros y el balance del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**
- 5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2014, y autorización, para que el gerente general de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2015.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.

Toma la palabra el señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por intercambian opiniones y resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2014, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Andrés Maldonado, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del mismo, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la señora Susana Salazar Jácome accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015, nuevamente al señor Andrés Maldonado. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015, al señor Andrés Maldonado.

3.- Conocer los Estados Financieros y balances del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2014, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad, deciden aprobarlos. Seguidamente se dispone que se envíe los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.014, sean distribuidos conforme lo determinan la Ley y los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.014.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2014, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2015.

El señor Hugo Lucero, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe de auditoría presentado por el señor Jaime Grijalva, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.015.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, y al no haber otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia, en unidad de acto. Se da por concluida la presente Junta, siendo las 18h40;

**ING. LUCIA MARIA SANCHEZ SALAZAR
ACCIONISTA**

**SRA. SUSANA ALICIA SALAZAR JACOME
ACCIONISTA**

**DR. FLAVIO RODRIGO SANCHEZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**HUGO MARINO LUCERO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**